



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago revista Morón, María Sofía

VISTO:

La elaboración por la Secretaría Extensión de la Facultad de la revista E+E; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de esa actividad es necesario las tareas de diseño y maquetación de la revista;

Que se encomendaron esas tareas a María Sofía Morón;

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER el pago de la factura 0002-00000037 de María Sofía Morón por la suma total de \$ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil con 00/100) en concepto de las tareas de diseño y maquetación de la revista.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría Extensión de la Facultad

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

e.s.

